

22nd session of the Committee of Experts on Public Administration

Intervención INAP sobre la Nota del Secretariado “*Digitalization and public sector innovation*”

Como indica nuestro Plan “Una Administración Pública para el Siglo XXI” el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) entiende que no es posible abordar una auténtica transformación de la economía y la sociedad sin una Administración pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos, impulsando innovaciones, acompañando al sector privado, y creando nuevos modelos de negocio replicables y escalables en el conjunto de la economía.

Es preciso abordar la modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía. Dicha modernización se debería basar en la digitalización de los servicios y del funcionamiento de la Administración, y la transición energética de la infraestructura y parque público, por su efecto arrastre sobre el resto de la economía.

Entendemos que para la implementación de las recomendaciones y para que los esfuerzos para abordar la transformación digital y reducir las brechas digitales tengan éxito, es necesario que previamente se den unos prerrequisitos básicos en los que se puedan asentar estas reformas:

- Establecimiento de unas Administraciones públicas modernas y sólidas, capaces de diseñar y ejecutar políticas públicas inclusivas y orientadas a la ciudadanía, sostenibles, basadas en datos y con capacidad para prestar servicios públicos de calidad;
- Desarrollo de políticas de personal basadas en la captación y el desarrollo del talento para sus diferentes áreas de actividad, que prevean la incorporación de nuevos perfiles profesionales y competenciales que ayuden a llevar a cabo estas transformaciones;
- Promover un ambiente favorable a la innovación que promueva la modelización de procesos, la experimentación de nuevas herramientas de gestión y la mejora del rendimiento. El establecimiento de Laboratorios de Innovación Pública, como espacios de trabajo compartidos entre los sectores públicos y privados, en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Y en relación con la recomendación nº 29 relativa a acelerar la digitalización del sector público, el INAP entiende que resulta necesario incrementar las competencias de los empleados públicos en digitalización a través de, al menos, tres tipos de actuaciones:

- Definición, desarrollo y acreditación de competencias digitales generales para conjunto de los empleados públicos;
- Desarrollo y acreditación de competencias para el teletrabajo y la seguridad de la información;
- Definición de itinerarios formativos de especialización a partir de marcos competenciales, para el desempeño de competencias comunes a los diferentes Ministerios y organismos, una de las cuales sería la especialización en las tecnologías de la información.